



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial el programa cultural y de educación ambiental, constituido por los micros televisivos "Sabíamos que", que se difunden por LU 87 Televisión Canal 11 de la ciudad de Ushuaia y LU 88 Televisión Canal 13 de la ciudad de Río Grande, respectivamente.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 25 DE MARZO DE 1993

RESOLUCION N°

17

/93.-

Marcelo ROMERO
Secretario Legislativo

Miguel Ángel ICAZA TRÍO
Presidente
Legislatura Provincial